

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS, DE MISHAN
SERVICES S.A.**

Se comunica al público que MISHAN SERVICES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, el 11 de Junio del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002564 de 11 de Julio de 2008.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- OBJETO SOCIAL: MISHAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, tiene por objeto social la prestación de actividades complementarias de alimentación y limpieza a favor de terceros".

Quito, 11 de Julio de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ADREN1749

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN,
PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE OTTO SEIDLITZ
REPRESENTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA,
EN LIQUIDACIÓN.**

Se comunica al público que OTTO SEIDLITZ REPRESENTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de mayo de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.2357 de 01 JUL. 2008.

La duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir del 5 de agosto de 2007.

Distrito Metropolitano de Quito, a

MARIA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

ACR2008-1

R. del E.
JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION AL SEÑOR
ROBERTO YNDIGOYEN-

EXTRACTO
JUICIO ORDINARIO
ACTOR: PATRICIA MARINA
ORELLANA PESANTES
DEMANDADO: ROBERTO
YNDIGOYEN.

TRÁMITE ORDINARIO
CAUSA NO. 118-2008. Dr.
GALO BAEZ
CANTIA. INDETERMINADA
PROVIDENCIA. JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA. QUITO. 03 de
Abril del 2008. las 17h32.

VISTOS. En lo principal, la
demanda anterior es clara,
precisa y reúne los demás
requisitos de ley. En conse-
cuencia, frámtese en la vía
ORDINARIA, disponiendo:
se correr traslado al señor
ROBERTO YNDIGOYEN, a fin
de que en el término de quince
días y con apercibimiento en
rebelía conteste proponien-
do las excepciones a las que
se crea asistido. Cítesele por
medio de la prensa, en meri-
to al juramento rendido por
la actora y de conformidad
con lo dispuesto en el Art. 82
del Código de Procedimiento
Civil, en uno de los periódicos
de mayor circulación que
se editan en esta ciudad de
Quito. Agréguese la documen-
tación acompañada. Tómese
en cuenta el casillero judicial
señalado. Agréguese la
documentación acompañada.
Tómese en cuenta el casillero
judicial señalado. Inscríbase
la demanda en la Jefatura de
Tránsito de Pichincha, median-
te atento oficio, conforme lo
dispone el Art. 1000 del mismo
código legal. Cítese y notifi-
quese.- f) DR. JULIO CESAR
AMORES ROBALINO, JUEZ.-

Le que comunico para los
fines de ley, previniéndole de
la obligación de señalar casil-

de 1982; de los linderos y
dimensiones establecidos en
los documentos, el inmueble
tiene los siguientes linderos:
LINDEROS SINGULARES DEL
LOTE DOS-B.
Norte: Con propiedad de
los Herederos de Juan
Guacollantes, en 2.100 m.
Sur: Con Pasaje, hoy cono-
cido como Los Cipreses, en
24,00m.

Este: Con Lote TRES de Inés
Montufar, en 50,30 m.

Oeste: Con Lote D05-A, de
Mario Tapia, en 50,30 m.
Superficie: 1.207,20 m2.

Lote de terreno de forma regu-
lar de topografía plana, cerra-
do por sus cuatro costados,
dispone de servicios y obras
de infraestructura como son:
energía eléctrica, agua pota-
ble, teléfono, alcantarillado,
la calle es destapada, de acuerdo
con los precios comerciales de
la zona, se valoran a USD 40
c/m2, lo que da un valor total
de USD 48.288,00.

2.- En el interior del inmueble,
se encuentran las siguientes
construcciones:

A.- Una mediagua, con paredes
de bloque entucidos y pinta-
dos con cubierta de galbalum,
en estructura de madera con
tumbados falsos de duela y
pisos cerámica, que sirve de
vivienda del cuidador, con un
área de 34,50 m2. No se pudo
conocer la distribución interna
ni el estado de conservación de
las habitaciones, por cuanto
el cuidador no se encontró, su
valor se estima a USD 700/m2,
lo que da un valor total de USD
2.415,00.

B.- Una mediagua, con paredes
de bloque entucidos y pinta-
dos con cubierta de galbalum
en estructura de madera con
tumbados falsos de duela y
pisos de cerámica, que sirve de
Oficinas, con un área de 60,50
m2. Su estado de conservación
y mantenimiento son buenos.
Su valor se estima a USD 100
c/m2, lo que da un valor total:

00010